



MESA TÉCNICA AFRO DESCENDIENTE - SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL ARICA Y PARINACOTA

Matriz de Necesidades Afrodescendientes XV Región Arica y Parinacota 2014 - 2015 - Sectores Sociales (Salud, Educación, vivienda, justicia y cultura)			
Objetivos		Acciones	
		Sector	
	Reconocer la variable afrodescendiente en el sistema de salud regional	Incluir a la etnia afrodescendiente en las fichas médicas de la red de salud regional.	Salud
	Conocer y describir las principales enfermedades que padece la población afrodescendiente en la Región de Arica y Parinacota.	Realizar un estudio que demuestre cuales son las patologías que sufre la población afrodescendiente de la región, tomando en cuenta principalmente las causas por las cuales se producen estas enfermedades (factor biológico, cultural, laboral, etc). Estas enfermedades deberán ser incluidas en la ficha de salud, y a su vez consignar en esta ficha la variable afrodescendiente.	
	Desarrollar un programa especial para la atención primaria, tratamiento y control de las enfermedades identificadas como de propensión afrodescendiente.	Creación de programa especial de salud pública para la población afrodescendiente que traten enfermedades de origen y que abarque tanto el sector urbano como rural.	
	Desarrollar un programa de salud para la prevención y/o rehabilitación del consumo de drogas en la población afrodescendiente.	Promover asistencia psicosocial y sanitaria a la población afrodescendiente que se encuentre en situación de dependencia de drogas. Además realizar campañas de difusión y prevención en la comunidad afrodescendiente.	
	Prevenir en jóvenes y adolescentes afrodescendientes, embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.	Elaborar e implementar un programa educativo de salud sexual para mujeres y hombres, enfocado principalmente en la prevención de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual, en la población más joven y vulnerable.	
	Fomentar, conservar, enseñar y difundir la cultura afrodescendiente prioritariamente en los diferentes establecimientos educacionales de la Región de Arica y Parinacota, y en el resto del país.	<p>Incorporar la temática afrodescendiente en los planes educativos (malla curricular pre escolar, escolar y superior) de los establecimientos educacionales municipales (y estatales en el caso de la universidad) de la comuna de Arica, mediante la realización de clases formales de historia afrodescendiente y sus manifestaciones culturales. La idea final es que la cultura de los afrodescendientes trascienda a la población, revalorizando el aporte cultural que hacen estos grupos a la identidad local. Se desarrollará un proyecto piloto para aplicarlo en otras regiones del país.</p> <p>Diseñar e implementar un programa de capacitación para docentes, alumnos/as y paradocentes de establecimientos educacionales de la Región de Arica y Parinacota en derechos, historia y cultura Afrodescendiente.</p> <p>Avanzar en la implementación del derecho de las comunidades de afrodescendientes a acceder a un sistema educacional que responda a sus necesidades particulares y que abarquen su historia, sus conocimientos, sus técnicas, sistemas de valores y sus aspiraciones sociales, todo esto enmarcado en el artículo 27 del convenio 169.</p>	Educación
	Desarrollar competencias en tecnología e informática en la población afrodescendiente.	Realizar cursos en alfabetización digital para la población afrodescendiente en los distintos niveles etáreos. (niños/as, adolescentes, adultos, tercera edad)	
	Desarrollar competencias idiomáticas para la población afrodescendiente en general.	Realizar cursos introductorios en idiomas extranjeros, enfocado principalmente al aprendizaje del inglés y portugués, para eliminar las problemáticas de comunicación que se presentan en los diversos eventos internacionales a los que asisten los afrodescendientes.	
10	Sensibilizar a la comunidad educativa sobre temáticas enfocadas a la prevención de la discriminación y el racismo hacia la población afrodescendiente local.	Incorporar desde el ministerio capacitaciones y talleres con la comunidad educativa en materia de derechos sobre la eliminación de cualquier tipo de discriminación y racismo existente en el ámbito educativo, tanto a nivel parvulario, básico, medio y superior.	
		Incluir en malla curricular para los docentes que están en formación, y para los que actualmente se encuentran en ejercicio, cursos de prevención del racismo y la discriminación hacia la población afrodescendiente.	
		Integrar en la malla curricular de todos los niveles de enseñanza, proyectos educativos para prevenir el racismo y la discriminación.	

11	Difundir a la comunidad la cultura afrodescendiente.	Creación de 2 tipos de bibliotecas (una física, y otra virtual) donde se acceda a textos, documentos, investigaciones e información sobre población afrodescendiente tanto locales, nacionales y universales.
		Creación de un centro cultural afrodescendiente en la comuna de Arica que transmita a la población local las diversas manifestaciones culturales que desarrollan los grupos afrodescendientes de la región.
		Solicitar un inmueble a bienes nacionales que cumpla con los requisitos para un adecuado desarrollo del centro cultural.

Objetivos		Acciones	Sector
12	Contar con mayor acceso a beneficios educacionales para estudiantes afrodescendientes.	Contar con un financiamiento especial para el mantenimiento de los estudiantes afrodescendientes en diferentes etapas educativas: Becas de alimentación, becas para el transporte, becas de estudio para el nivel superior (Universidades e Institutos Técnicos).	
		Que se establezcan a mediano plazo, cuotas en el sistema de becas para la población Afrodescendiente, considerando becas diferenciadas enfocadas por un lado a la población de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad; y otras basadas en el rendimiento académico.	
	Garantizar cupos para las familias afrodescendientes en los diversos tipos de subsidios habitacionales.	Determinar y otorgar porcentajes de asignación de cupos para la población afrodescendientes en la entrega de subsidios para la construcción y el mejoramiento de las vivienda dependiendo de cada caso.	vivienda
14	Fortalecer los comités de allegados afrodescendientes tanto a nivel rural como urbano	Generar instancias de discusión y acciones concretas para dar solución habitacional definitiva para los allegados afrodescendientes de la región.	
	Mejorar el acceso al agua potable entre la población afrodescendiente chilena que habita en el sector rural de la región.	Desarrollar e implementar planes de desarrollo hídrico en los sectores rurales de la región donde se observen falencias en el servicio de agua potable.	
16	Formular y establecer una ley que penalice la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas.	El Estado deberá respetar los tratados internacionales en materia de discriminación y racismo, y proponer acciones concretas para disminuir conductas de racismo y discriminación	Justicia
		Realizar campañas anti-racistas que promueva la integración y el respeto hacia los afrodescendientes y condenar todo tipo de actos de connotación racial.	
17	Difundir la cultura afrochilena a través de los medios de comunicación.	Postular a fondos de cultura que tengan como finalidad difundir a través de medios de comunicación las tradiciones y prácticas culturales de los grupos de afrodescendientes existentes en la región de Arica y Parinacota.	Cultura
18	Fomentar la creación de medios de comunicación escritos, radiales y televisivos mediante la postulación a proyectos sociales que transmitan los diversos aspectos de la realidad actual de la población afrodescendiente.	Capacitar a la población afrochilena en la generación de medios de comunicación locales. (proyectos)	
		Gestionar en conjunto con organismos pertinentes asesorías técnicas y autorizaciones para el correcto funcionamiento de estos.	
19	Fomentar e incentivar a las personas jurídicas y naturales afrodescendientes a formular y realizar proyectos culturales.	Capacitar a los y las afrodescendientes de la región a la postulación de fondos mediante proyectos del Consejo de la Cultura y las Artes.	
		Generar cupos especiales para afrodescendientes en la postulación a proyectos financiados por el Consejo de la Cultura y las Artes.	
20	Consiguar las manifestaciones afrodescendientes en las bases técnicas de los programas o proyectos culturales regionales.	En las bases de concursos públicos de cultura se deberán considerar temáticas para el pueblo afro.	
		Crear un fondo específico para concursos culturales destinados a organizaciones afrodescendientes.	
		Ingresar en el calendario temático del Consejo de la Cultura y las Artes, las manifestaciones culturales del pueblo afrodescendiente chileno.	
21	Contar con un espacio físico de acogida para los afrodescendientes chilenos	Habilitar una casa del afrodescendiente para ir en apoyo en las diversas necesidades que tenga la población afrodescendiente de la región.	
		Coordinar con bienes nacionales la entrega en comodato de una propiedad apta para el desarrollo de las problemáticas del pueblo afrodescendiente.	
22	Informar y difundir a la población local, regional e internacional acerca de los aportes del pueblo afrodescendiente a la cultura nacional.	Generar encuentros, congresos y/o seminarios donde se visualicen los avances aportados por la academia e investigadore/as acerca de la temática afrodescendiente a nivel local, nacional e internacional.	





MESA TÉCNICA AFRO DESCENDIENTE - SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL ARICA Y PARINACOTA

Matriz de [REDACTED] Necesidades Afrodescendientes XV [REDACTED] Región Arica y Parinacota 2014 - 2015 - Sectores [REDACTED] de Desarrollo Productivo.		
Objetivos	Acciones	Sector
Promover el fomento de la producción para las PYME's y emprendedores afrodescendientes	Realizar cursos de capacitación a las PYMEs y a los emprendedores afrodescendientes locales acerca de las nuevas estrategias de mercado existentes, con la finalidad de mejorar la rentabilidad y productividad de sus empresas.	Fomento productivo
	Difundir la oferta programática que promueve la generación de mano de obra a las PYMEs.	
Desarrollar un Plan de publicidad para estimular el crecimiento y desarrollo de las PYMEs, emprendedores y/o productores independientes afrodescendientes.	Elaborar un plan de medios que contemple la realización de acciones de publicidad de productos afrodescendientes a través de diversos medios de comunicación como radios, televisión, diarios, revistas, internet, etc.	
	Llamar a concurso para la creación de un sello de calidad afrodescendiente.	
Lograr mayor acceso para la población afrodescendientes a los programas laborales gubernamentales.	Habilitar cupos especiales en los programas de empleo (en organismos como el SENCE por ejemplo) para la población afrodescendiente económicamente activa, sin distinción de género.	
Garantizar la realización de proyectos propuestos por afrodescendientes en programas SERCOTEC, CORFO y FOSIS	Establecer programas especiales y/o asignar cupos para la población afrodescendiente en las postulaciones para programas y servicios de SERCOTEC, CORFO y FOSIS.	
4 Constatar y regularizar los títulos de propiedad de afrodescendientes presentes en la región de Arica y Parinacota.	Generar un catastro agrícola que visualice el desarrollo histórico de la tenencia de tierras por parte de los afrodescendientes en la región de Arica y Parinacota. Elaborar un programa de regularización de propiedad de la tierra	Agricultura
Promover el desarrollo productivo sustentable para la población afrodescendiente ubicada en los valles de la región.	Capacitar a la población afrodescendiente en el área de desarrollo productivo sustentable mediante la realización de diversos talleres (Manejo agrícola, Ecoturismo, permacultura, reutilización de residuos orgánicos, etc).	
6 Promover la protección del suelo agrícola de los valles de la región.	Coordinar reuniones entre los distintos actores productivos que se desarrollan en los valles y capacitarlos en el buen uso del suelo y los recursos naturales que allí se encuentran.	
	Designar al sector de los valles como un área ecológica y agrícola, conservándolo como un pulmón verde productivo.	
	Hacer consulta ciudadana en instancias de cambios de uso de suelo para el sector de los valles de la Región.	
Asignar derechos de agua para la población afrodescendiente chileno que habita en los sectores rurales de la región.	Determinar el porcentaje de la población afrodescendiente que requiere derechos de agua para la producción agrícola.	Derechos de Agua
	Determinar el requerimiento de derechos de agua por agricultor.	



MESA TÉCNICA AFRO DESCENDIENTE - SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL ARICA Y PARINACOTA

[REDACTED] Matriz de Necesidades Afrodescendientes XV Región Arica y Parinacota 2014 - 2015. Multisectorial [REDACTED]		
Objetivos	Acciones	Sector

1	Sensibilizar y educar a los empleados de los diversos servicios públicos que atienden temáticas de Violencia Intra Familiar y Vulneración de Derechos de mujeres, niños, niñas y adolescentes y personas en situación de discapacidad evitando situaciones de racismo y trato discriminatorio.	Identificar, capacitar y sensibilizar a funcionarios públicos que atienden a la población en situaciones de violencia intrafamiliar y vulneración de Derechos de mujeres, niños/as y adolescentes y PSD, a nivel regional, en materias de buen trato y no discriminación a las personas afrodescendientes que hayan sufrido situaciones de vulneración en sus derechos y/o hayan sido víctimas de abusos.	Derechos Humanos
2	Sensibilizar a los medios de comunicación local, de modo de evitar mensajes racistas y discriminatorios a la población afrodescendientes	<p>Coordinar una reunión entre el Intendente y los encargados/representantes de medios de comunicación regionales para tratar estrategias que ayuden a combatir la discriminación y el racismo en los distintos niveles etáreos, sin distinción de género.</p> <p>Gestionar reuniones entre organizaciones afrodescendientes y medios de comunicación, para generar un acercamiento y entrega de información respecto de la historia, cultura y actividades del pueblo afrochileno en la región.</p>	
3	Generar mayor acceso a cargos públicos y/o de incidencia política para representantes de la población afrodescendiente.	<p>Lograr que en igualdad de condiciones y competencias profesionales, en concursos públicos, exista un puntaje adicional, que discrimine positivamente a los postulantes, por el hecho de provenir del pueblo afrodescendiente.</p> <p>Implementar capacitaciones en educación cívica y políticas públicas para los jóvenes afrodescendientes, mediante cursos y/o talleres</p> <p>Promover espacios de participación en la discusiones de creación del Ministerio de Pueblos Indígenas y el Consejo/s de Pueblos Indígenas.</p>	Políticas Públicas
4	Fomentar la participación e Incorporar las demandas de las mujeres afrodescendientes en la agenda de género nacional.	<p>Generar un programa de capacitación para sensibilizar entre la institucionalidad la inclusión de la variable afrodescendientes en la formulación de políticas públicas enfocadas en el género.</p> <p>Generar un presupuesto que permita la participación activa de mujeres afrodescendientes en instancias donde se discutan y tomen decisiones acerca de temas relevantes relativos al género y la cultura.</p> <p>Incorporaren los procesos de planificación del Ministerio de la Mujer (o SERNAM), líneas de acción específicas para las mujeres afrodescendientes.</p>	Género
5	Fortalecer las organizaciones de mujeres afrochilenas con el fin de empoderarlas en materia de institucionalidad del Estado y políticas públicas.	<p>Incentivar la participación política de las mujeres afrodescendientes a través de escuelas de liderazgo.</p> <p>Capacitar a las organizaciones de mujeres afrodescendientes locales en liderazgo, políticas públicas y participación ciudadana</p> <p>Apoyar presupuestariamente la participación en la Red de mujeres afrolatinoamericanas, afrocaribeñas y de la diáspora, y en todos los espacios de incidencia de género, a nivel local, nacional e internacional.</p>	
6	Realizar y fortalecer la formación política y de liderazgos en la población afrodescendiente chilena de la región.	<p>Realizar talleres de formación en liderazgo a la población afrodescendiente chilena de la región.</p> <p>Capacitar a los líderes formales e informales (dirigentes, representantes, abuelos y abuelas) reconocidos por las organizaciones afrodescendientes chilenas de la región en: Liderazgo, actualidad política nacional y regional, reformas, derechos y deberes sociales y ciudadanos, entre otros.</p>	
7	Reconocimiento histórico del pueblo afrochileno bajo convenio 169	<p>Contar con el Patrocinio del gobierno para activar la moción de ley que existe en el parlamento desde agosto de 2009, respecto del reconocimiento del pueblo afro descendiente chileno</p> <p>Contar con el apoyo de los senadores y diputados de la región para activar la moción de ley anteriormente señalada.</p> <p>Realizar alianzas estratégicas con la Universidad de Tarapacá y la Universidad de Humanismo Cristiano, para contar con estudios antropológicos, sociológicos, históricos y genéticos que vayan en aporte al reconocimiento de la población afrodescendiente chilena.</p>	
	Incluir la variable afrodescendiente en el censo nacional que se realizará el año 2017.	Agregar una boleta complementaria en el censo nacional 2017 que permita caracterizar a personas afrodescendientes chilenos.	
9	Lanzamiento "Decenio de los afrodescendientes" a nivel local.	<p>Coordinar actos y actividades en conmemoración del decenio de los afrodescendientes, correspondiéndole a la cancillería encabezar este proceso en conjunto con las organizaciones de afrodescendientes chilenos.</p> <p>Hacer un llamado a la ciudadanía a participar del proceso a través de la realización de una actividad a desarrollarse en un espacio público.</p>	Política Social

Objetivos	Acciones	Sector
-----------	----------	--------

	Difusión oficial a la comunidad local acerca de las festividades y actividades afrodescendientes como parte de las manifestaciones culturales de la región.	Que el Consejo de las culturas y las artes consideren dentro de sus acciones el mantener y promover actividades tradicionales de su cultura mediante el desarrollo de políticas interculturales. Coordinar en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Arica a través de la oficina de afrodescendientes, el apoyo para el desarrollo total de las actividades señaladas en el calendario de festividades de afrodescendientes.	
11	Incluir la variable afrodescendiente como indicador social, en los sistemas de selección a beneficios sociales.	Incorporar la variable afrodescendiente en la caracterización del sistema de selección a beneficios y/o programas sociales del Estado.	
12	Fortalecer las postulaciones de los afrochilenos a los diferentes programas y/o proyectos de la oferta programática de los servicios públicos.	Realizar cursos de capacitación en formulación y elaboración de proyectos para la población afrochilena. Crear en el GORE una instancia técnico profesional de apoyo de carácter permanente a las comunidades Afrochilenas, de modo de asegurar el acceso a oportunidades de desarrollo a través de los diversos programas e instrumentos del Estado.	
13	Entregar apoyo jurídico a las organizaciones afrodescendientes chilenas de la región.	Prestar apoyo jurídico a las personas afrodescendientes chilenas en instancias judiciales, en los ámbitos de: DDHH, racismo y discriminación, y otros actos que afecten la dignidad afrodescendiente.	
14	Sensibilizar a los funcionarios públicos en materias de prevención del racismo y la discriminación y Promover el buen trato.	Elaborar y ejecutar un Plan de Capacitación anual a los funcionarios/as de los diversos SSPP, para sensibilizar respecto del racismo y la discriminación racial.	